



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 13 de Octubre de 2022 a las 14:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Comunicaciones Recibidas. -----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 819-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en la medida de sus posibilidades lleven a cabo la creación del área municipal de atención a las personas con discapacidad, considerando que al frente de esta se encuentre una persona de este sector de la población.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 824-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a fin de que constituyan su Consejo Municipal de Salud y en aquellos en los que ya se encuentre establecido lleven a cabo las funciones establecidas en la ley de la materia, y para que dentro de su reglamentación correspondiente los Consejos Municipales de Salud sean constituidos de forma interdisciplinaria, así como a las instituciones de salud pública local y federal.-----

TERCERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 838-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a utiliza lenguaje incluyente al referirse a las personas con alguna discapacidad, en sus ordenamientos municipales, en sus comunicaciones oficiales y en las señalizaciones, inscripciones o letreros ubicaos en los locales o espacios públicos.-----

CUARTA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 857-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que dentro de sus atribuciones instalen mesas de trabajo interinstitucional y Multidisciplinario, en materia de violencia en contra las mujeres y de género, para que, conjuntamente con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno involucradas en la atención de violencia de género, así como de los sectores privado, académico y social con



presencia en el municipio, coordinen acciones orientadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y otorguen las medidas de protección que sean menester.-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022. -----

5.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número 28826/LXIII/22, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 13, de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria.general@congresoaj.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx.-----

6.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número 28827/LXIII/22, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria.general@congresoaj.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx.-----

7.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE ESPACIO RECREATIVO EN FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 1'660,000.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Nota: Se hace mención que la aportación del recurso para dicho proyecto será de la siguiente manera:

Driscoll's \$860,000.00
Berrymex \$500,000.00
Municipio \$300,000.00
Total: \$1'660,000.00

8.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO, MACHUELOS, BANQUETAS E IMAGEN URBANA EN CALLE PROLONGACION JOSÉ SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS EN FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 2, 365,630.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022



9.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIA Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ALDAMA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 2'410,639.29 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMOS 33, 2022

10.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIA DE CALLE RIVERA DEL LAGO DE CALLE GUAYABITOS A 130 ML A LA CALLE CHUECA.
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 645,484.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMOS 33, 2022

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIVADA JUAN PABLO II DE CALLE CARDENAL A CERRADA.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$1'358,473.54 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con "Ale Isa Profesionales SA de CV", con la finalidad de llevar a cabo un plan de pagos para el cumplimiento de lo establecido en el contrato.-----

13.- Asuntos Generales. -----

14.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 11 DE OCTUBRE DE 2022



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 28 de Octubre de 2022 a las 14:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - 3.- Comunicaciones Recibidas. -----
- PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 06 de octubre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 880-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que con respecto a su autonomía hacendaria municipal, lleve a cabo una revisión de sus ingresos, principalmente en las participaciones y aportaciones federales de acuerdo a las cifras proyectadas y publicadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022 y sirvan de base para la proyección de sus ingresos, con la posible modificación de su Ley de Ingresos Municipal y por ende a la adecuación de sus presupuestos de egresos de este ejercicio fiscal.-----
- SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 06 de octubre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 881-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones emprendan a la brevedad posible campañas de sensibilización sobre la importancia de la autoexploración clínica y la toma de mamografías con la finalidad de prevenir el cáncer de mama.-----
- TERCERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 06 de octubre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 884-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en el marco del "Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama", iluminen la fachada de los Palacios Municipales que así lo permitan de color rosa el día 19 de octubre de 2022 dos mil veintidós, como muestra de apoyo y solidaridad a las mujeres que padecen este tipo de enfermedad.-----
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria 2022. -----



5.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número 28843/LXIII/22, por el que resuelve iniciativa de ley que adicionan el párrafo once del artículo 4 de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria.general@congreso.jalisco.gob.mx y/o procesoslegislativos@congreso.jalisco.gob.mx ----

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación para que se le concedan facultades al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, al Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón y al Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco para el programa "Apoyo al Transporte para Grupos Prioritarios" -----

7.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACION, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 3'845,696.93 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2022

3.- Asuntos Generales. -----

9.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO 22 DE OCTUBRE DE 2022



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

